

11 de febrero de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Asamblea Especial de Accionistas Clase C de
IMPSA S.A.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de IMPSA S.A., a efectos de adjuntar la síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea Especial de Accionistas Clase C celebrada el 11 de febrero de 2025.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Fabián D'Aiello
Responsable de Relaciones con el Mercado



**SÍNTESIS DE RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE C DE IMPISA S.A.
CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2025**

En la sede social de IMPISA S.A. ("IMPISA" o la "Sociedad"), a las 10:00 horas del 11 de febrero de 2025, se celebró con carácter unánime, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Asamblea Especial de Accionistas Clase C de IMPISA, conforme a lo establecido en el artículo 250 de la Ley General de Sociedades, en el Estatuto Social y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y demás normativa aplicable.

Participaron de la asamblea accionistas titulares de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales, de 1 voto por acción, con un valor nominal de \$ 1 cada una, que representan el 100% del capital accionario correspondiente a las acciones Clase C de la Sociedad, todos ellos mediante representación, a saber: (i) el señor Esteban Marzorati, en representación del FONDEP, titular de 1.362.900.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción; y (ii) la vicegobernadora de la Provincia de Mendoza (en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia), señora Hebe Silvina Casado, representante de la Provincia, titular de 454.300.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción. Participaron también el señor Presidente Horacio Chighizola, en representación del Directorio, así como el señor Emilio Bertolini, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

La Asamblea adoptó las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE REDACTEN Y APRUEBEN EL ACTA DE ASAMBLEA Y QUE, CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR PRESIDENTE, FIRMEN LA MISMA. Por unanimidad, se resolvió que el representante del FONDEP, y la representante de la Provincia de Mendoza, firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente, en representación del Directorio.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

2) TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LA TOTALIDAD DE LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE DESIGNADOS POR LA CLASE C DE ACCIONES Y APROBACIÓN DE SUS RESPECTIVAS GESTIONES AD REFERÉNDUM DE LA ASAMBLEA GENERAL. Por unanimidad, se resolvió:

(i) tomar nota de las renunciaciones presentadas por la totalidad de los Directores titulares y suplentes designados por la Clase C de acciones de la Sociedad, señores Horacio Aldo Chighizola (Director titular y Presidente), Luciano Rodolfo Masnú Lardet (Director titular y Vicepresidente), Ignacio Gastón Federici (Director titular), Facundo Correa Cremaschi (Director titular), Edgardo Sergio Pena (Director suplente) y Marcelo Daniel Japaz (Director suplente), y por la totalidad de los Síndicos titulares y suplentes designados por dicha Clase, señores/as Marisa Eugenia Miranda Vasconcelo (Síndica titular), Micaela Cecilia Molinari (Síndica titular), Emilio Mario Bertolini (Síndico titular) y Marcelo Fabián Vieyra (Síndico suplente), y de su debida aprobación por el Directorio de la Sociedad, dado que las mismas no resultaban dolosas ni intempestivas ni afectaban el funcionamiento de los Órganos en cuestión; y



(ii) aprobar las respectivas gestiones de los renunciantes, estableciéndose en tal sentido que el adquirente de las acciones de la Sociedad conforme al proceso de venta que se considerará al tratar el último punto del Orden del Día ha asumido en el correspondiente Contrato de Compraventa de Acciones el compromiso de ratificar dicha aprobación de las gestiones de los renunciantes en oportunidad de la próxima Asamblea General de Accionistas.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

3) DESIGNACIÓN DE (I) CUATRO (4) DIRECTORES TITULARES Y HASTA CUATRO (4) SUPLENTE Y (II) TRES (3) SÍNDICOS TITULARES Y HASTA TRES (3) SUPLENTE, TODOS POR LA CLASE C DE ACCIONES, A FIN DE CUBRIR LAS VACANCIAS PRODUCIDAS EN EL DIRECTORIO Y EN LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD Y COMPLETAR EL MANDATO DE LOS RENUNCIANTES. Por unanimidad, quedaron aprobadas las siguientes designaciones (en todos los casos, a fin de completar los respectivos mandatos de los renunciantes):

- (i) como Directores titulares, los señores Jorge Salcedo Hernández, Jason Arceneaux, Hidalgo Socorro y Juan Manuel Domínguez;
- (ii) como Directores suplentes, los señores Alfredo J. Balsera y Juan Ramón Carvallo; y
- (iii) como Síndicos titulares, los señores Martín Alejandro Mittelman, Cristian Azar y Joaquín Eppens Echagüe.

Presentes en el acto, los señores Jorge Salcedo Hernández, Jason Arceneaux, Hidalgo Socorro, Juan Manuel Domínguez, Martín Alejandro Mittelman, Cristian Azar y Joaquín Eppens Echagüe ratificaron formalmente la aceptación de los cargos para los que fueron designados y, asimismo, declararon y ratificaron que (i) no se encuentran inhabilitados, inhabilitados, fallidos ni concursados, ni comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de artículo 264 de la Ley General de Sociedades; y (ii) a los efectos legales que pudieran corresponder, constituyeron domicilio especial en los términos del artículo 256 de la citada norma en Carril Rodríguez Peña 2451, Godoy Cruz, Mendoza.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

4) CONSIDERACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES CLASE C A INDUSTRIAL ACQUISITIONS FUND LLC., Y DE LOS TÉRMINOS DE LA CAPITALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD COMPROMETIDA POR DICHO ADQUIRENTE POR UN MONTO EQUIVALENTE A U\$S 27.000.000 (VEINTISIETE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES) Y LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES A FIRMARSE CON LA SOCIEDAD, EL CUAL INCLUIRÁ UN DESEMBOLSO INICIAL EN LA FORMA DE UN APORTE IRREVOCABLE DE CAPITAL DEL ADQUIRENTE POR EL EQUIVALENTE EN PESOS DE U\$S 6.750.000 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES). Por unanimidad, se resolvió aprobar:

(i) la venta del 100% de las acciones Clase C de IMPSA por parte del FONDEP y de la Provincia de Mendoza (cada una, en la proporción correspondiente) a Industrial Acquisitions Fund LLC, adjudataria de tales acciones en el proceso de licitación pública nacional e internacional y conforme a la Ley Provincial N° 9576, en los términos que surgen del correspondiente Contrato de Compraventa de Acciones a suscribirse entre las partes en el día de hoy;



(ii) el monto y cronograma de capitalización de IMPSA por parte del referido comprador, conforme se detallan en el referido Contrato de Compra-venta de Acciones, el cual prevé una capitalización total de la Sociedad por un monto de U\$S 27.000.000; y

(iii) los términos y condiciones del Convenio de Suscripción de Acciones a ser firmado en el día de hoy entre IMPSA e Industrial Acquisitions Fund LLC, en el cual se establece un desembolso inicial a ser realizado por el comprador en el día de la fecha en la forma de un aporte irrevocable de capital a cuenta de futuros aumentos de capital por el equivalente en Pesos de U\$S 6.750.000, mediante transferencia de bonos en Dólares Estadounidenses por dicha suma a la cuenta indicada por la Sociedad y su inmediata conversión a Pesos al tipo de cambio correspondiente conforme a la legislación aplicable, así como la pronta convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para la aprobación, entre otras cuestiones, del correspondiente aumento de capital, y efectivizar la integración inicial establecida en el Convenio de Suscripción de Acciones.

A las 10:20 horas, no habiendo más temas por tratar, se dio por finalizada la Asamblea. Atento a que en la misma estuvieron presentes mediante representación accionistas titulares del 100% de las acciones Clase C y a que se trataron y aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Asamblea reunió los requisitos previstos en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades para ser considerada unánime.

IMPSA S.A.

Fabián D'Aiello

Apoderado

